Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa,el viernes día 11 de Marzo de 2016.

Sí Se Puede pide un reglamento base para aplicar las cláusulas sociales

-

- J.O.
- IRUN

11 marzo 201600:09

David Soto, portavoz de Sí Se Puede Irun, se refirió ayer a la intención anunciada por el Gobierno de extender la cláusula social en las contrataciones municipales de servicios y suministros. «Agradecemos al delegado de Hacienda la consideración respecto a nuestro grupo», ya que los concejales de SPI, recordó David Soto, «manifestamos en Pleno que las cláusulas sociales en este Ayuntamiento tenían que potenciarse y mejorarse en las licitaciones públicas». No obstante, «no se han especificado ni el cómo, ni los plazos, ni la forma». El portavoz matizó que las cláusulas planteadas por el Ayuntamiento «no tienen en cuenta la formación de los empleados, la accesibilidad de las personas, la conciliación o la seguridad laboral. Y entre todas las subcontrataciones, sólo existe una licitación que aborda la perspectiva de género».

David Soto subrayó que «a diferencia de en otros municipios, no existe un reglamento general de aplicación de cláusulas sociales. Eso implica que su implantación en las licitaciones públicas dependen del área o delegado competente». SPI aboga por «invertir el patrón y establecer un reglamento base que aborde la aplicación de las cláusulas sociales como norma general y no como algo excepcional».